

Acta de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía TEDEIN S.A.

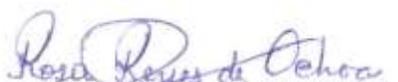
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas en el local social de la compañía **TEDEIN S. A.**, ubicado en el numeral 600 de la calle Tungurahua se efectúa la Junta Universal de Accionistas de la compañía con la asistencia de la totalidad de accionistas: Rosemilia Ochoa Reyes, por su propio derecho y propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; Rosa Victoria Reyes Villao, por su propio derecho y propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad; la asistencia de la Sr. Guido Eduardo Ochoa Moreno en su calidad de Gerente General y de Paola Garzón García como comisaria. Actúa como Presidente la Srta. Rosemilia Ochoa Reyes y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Guido Eduardo Ochoa Moreno.

Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **TEDEIN S. A.**, el mismo que es de \$800,00 (**OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**), se resuelve por unanimidad de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria efectuar una Junta Universal, con los siguientes puntos del orden del día:

1. **Informe del Gerente General y Aprobación del Balance General del año 2016**
2. **Informe del Comisario y Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016**

A continuación la Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día, pide la palabra la accionista Sra. Rosa Victoria Reyes Villao y manifiesta que está conforme con los informes del Gerente General y del Comisario; así como con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponden al Ejercicio Económico del 2016. Por lo tanto, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y del Comisario; y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2016.

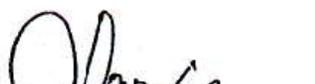
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al inicio del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita en señal de conformidad. Da por concluida la sesión a las doce horas treinta y siete minutos del día dieciséis de marzo del año 2017.


ROSA VICTORIA REYES VILLAO
ACCIONISTA


ROSEMILIA OCHOA REYES
ACCIONISTA


ROSEMILIA OCHOA REYES
PRESIDENTE DE LA JUNTA


GUIDO EDUARDO OCHOA MORENO
SECRETARIO AD-HOC


PAOLA GARZÓN JIMÉNEZ
COMISARIA